

RESUMEN / ABSTRACT

En este trabajo se describen algunos aspectos de la vida diaria de los estadounidenses que formaban parte de los sectores populares de la Ciudad de México, al finalizar el régimen de Díaz y en los primeros años de la lucha armada. Las diversiones cotidianas de estos estadounidenses, los delitos en los que incurrían y sus desencuentros con los mexicanos e inmigrantes de otros orígenes, son revisados en este texto, el cual tiene el propósito de contribuir al estudio de la diversidad de inmigrantes estadounidenses en México, en particular de los no adinerados, de los que no formaban parte de la burguesía de ese tiempo, y apuntar algunas formas de interacción social entre inmigrantes y mexicanos, aspecto hasta ahora, poco tratado por la historiografía de la inmigración en México. Se fundamenta en información correspondiente a la Serie Extranjeros del Archivo Histórico del Gobierno del Distrito Federal.

• • • • •

BETWEEN PLEASURE AND CRIME. AMERICAN OFFENDERS IN MEXICO CITY, 1910-1913

This article talks about some aspects of the daily life of poor Americans in Mexico City at the end of Díaz regime and in the first years of the Revolution. It looks through the common entertainment of these Americans, the crimes which incurred and their misunderstandings with Mexicans and Americans immigrants of other origins. Likewise, this article has the purpose of contribute to the study of the variety of Americans immigrants in Mexico, specially the not well-off Americans, the ones who didn't belong to the bourgeoisie. It also wants to point out some ways of social interaction between immigrants and Mexicans, something that has been poorly treated by the immigration historiography until now. This article is supported by information contained in the Serie Extranjeros from the Archivo Histórico del Gobierno del Distrito Federal.

KEYWORDS: IMMIGRANTS • MEXICO CITY • FUN • CRIME • REVOLUTION

Recepción: 28/09/09 • Aceptación: 24/05/10

Signos Históricos, núm. 21, enero-junio, 2009, 104-135

Entre el placer y el delito. Estadounidenses infractores en la Ciudad de México, 1910-1913

MÓNICA PALMA MORA*

Dirección de Estudios Históricos-Instituto Nacional
de Antropología e Historia

A partir del Porfiriato los estadounidenses en México empezaron a registrar notoriedad numérica y una amplia diversidad en cuanto a los motivos de su establecimiento, características que reafirmaron a lo largo del siglo XX y que a la fecha los distinguen.

Décadas antes de la llegada de Porfirio Díaz al poder, los estadounidenses ya habían hecho sentir a los mexicanos su poderío militar y político —con la anexión de Texas a Estados Unidos en 1845 y durante la guerra de intervención en 1846-1848—, sin embargo, no formaban todavía un amplio y sólido grupo de inmigrantes. Fue precisamente durante el Porfiriato, cuando la política de fomento a la colonización del territorio con extranjeros y de apertura a las inversiones foráneas trajeron al país a numerosos inmigrantes de distinto origen, entre ellos, a los estadounidenses.

PALABRAS CLAVE:

•

INMIGRANTES

•

CIUDAD DE MÉXICO

•

DIVERSIONES

•

DELITOS

•

REVOLUCIÓN

* mopalmo@yahoo.com.mx

MÓNICA PALMA MORA

Colonos, hombres de negocios, profesionistas, empleados de las empresas de capital estadounidense, trabajadores calificados, misioneros y aventureros, nacidos al norte del río Bravo se instalaron en varias poblaciones de la República, una de ellas, la Ciudad de México.

La privilegiada posición socioeconómica que varios estadounidenses lograron durante el Porfiriato, su influencia política y el tratarse de un grupo culturalmente diferente reavivaron la antipatía de muchos mexicanos hacia ellos. La animadversión se hizo manifiesta durante la etapa armada de la revolución; los estadounidenses, reporta Moisés González Navarro, fueron uno de los grupos más atacados por las distintas facciones revolucionarias.¹

Sin embargo, no todos los estadounidenses llegados durante el régimen de Porfirio Díaz personificaron los intereses intervencionistas del capitalismo de su país, ni se internaron para difundir los valores de la ética protestante.² Algunos se internaron con la simple intención de desempeñar su oficio, profesión o para ser contratados como empleados y trabajadores; otros incluso carecían de recursos económicos. A estos vecinos del norte habría que añadir los que simpatizaron con la causa de los rebeldes mexicanos y se incorporaron a sus filas. Éste fue el caso de varios izquierdistas que por afinidades ideológicas y políticas participaron en el movimiento magonista. Claro está, ellos no eran inmigrantes, sino militantes, pero algunos entablaron verdaderos lazos de amistad con sus camaradas mexicanos.³ De la misma forma, varios estadounidenses combatieron en las fuerzas revolucionarias, sobre todo, en los ejércitos del Norte, sin embargo, no todos por simpatía revolucionaria, algunos militaron por recompensas monetarias o materiales.⁴



1 Moisés González Navarro, *Población y sociedad en México*, tomo II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974, p. 574.

2 El individualismo, la ética del trabajo, la creencia de que los seres humanos tienen la capacidad y la obligación de crear un paraíso en la tierra.

3 Véase Lawrence Douglas Taylor Hansen, *La campaña magonista de 1911 en Baja California*, Tijuana, B. C., El Colegio de la Frontera Norte, 1992, pp. 33-61.

4 Lawrence Douglas Taylor Hansen, *La gran aventura en México: el papel de los voluntarios extranjeros en los ejércitos revolucionarios mexicanos 1910-1915*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993.

Entre el placer y el delito...

Estos otros estadounidenses han sido los menos estudiados por la historiografía del proceso de la inmigración en México y, me atrevo a señalar, por los especialistas dedicados al análisis de las relaciones entre México y Estados Unidos. El énfasis ha recaído en el papel que desempeñaron los grandes propietarios, empresarios, banqueros y accionistas en el régimen de Díaz. En cambio, poco se sabe de los lazos de parentesco, de amistad, de trabajo, de camaradería o de la antipatía que los estadounidenses no ligados al gran capital, a la burguesía porfiriana entablaron con los mexicanos y con otros inmigrantes; grupos con los cuales entraron en contacto y tuvieron que convivir. La historiografía de la inmigración, en particular, ha privilegiado el estudio de la integración económica de los inmigrantes y de sus formas de organización interna mediante la fundación de numerosas y diversas instituciones y asociaciones que les sirvieron, tanto para adaptarse a la nueva sociedad, como para la conservación de su cultura de origen. Sin embargo, los espacios y los modos de interacción social entre inmigrantes y mexicanos han sido un tema poco estudiado por los especialistas.

Este artículo tiene como propósito, precisamente, apuntar algunas imágenes de la vida diaria de los estadounidenses no adinerados, de los que se desempeñaban como simples empleados, oficinistas, artesanos, trabajadores; es decir, de los estadounidenses del común. Las diversiones, las distracciones cotidianas de algunos de estos inmigrantes que vivían en la capital a finales del Porfiriato y en los primeros años de la lucha armada, al parecer, no se vieron alterados por la agitación sociopolítica de esos años.

Esta apreciación se desprende de la documentación consultada en la Serie Extranjeros del Archivo Histórico del Gobierno del Distrito Federal.⁵ Casi la totalidad de los expedientes de esta Serie corresponden a extranjeros *perniciosos*; los documentos registran los *delitos* en los que incurrían con más frecuencia y por los que eran remitidos a la cárcel. La información revisada trasluce, tanto el carácter cosmopolita de la Ciudad de México, como la diversidad de inmigrantes de escasos recursos económicos que confluían en restaurantes, cantinas



⁵ La Serie Extranjeros contiene documentación de 1824-1828, 1909-1916 y 1926-1928. En este texto sólo se consideraron los años 1909-1916. Archivo Histórico del Gobierno del Distrito Federal (en adelante AHDF).

MÓNICA PALMA MORA

y hoteles de no muy buena reputación del primer cuadro de la capital;⁶ la información también revela datos acerca de sus diversiones, sus encuentros y, sobre todo, sus desencuentros. Del mismo modo, permite inferir que no todos los estadounidenses de ese tiempo eran inmigrantes acaudalados o con cierto capital, por el contrario, en el México porfiriano vivían muchos más estadounidenses de escasa fortuna y de ingresos más modestos, algunos de ellos dedicados a actividades ilícitas.

UNA TIERRA DE OPORTUNIDADES

La vecindad geográfica ha sido un factor cotidiano del ingreso de estadounidenses a territorio mexicano, pero pocos de ellos se habían instalado en poblaciones del interior del país y en la Ciudad de México antes de la década de 1880.

Los primeros inmigrantes estadounidenses fueron colonos. Desde los años inmediatamente posteriores al fin de la guerra de Independencia, todos los gobernantes del siglo XIX se propusieron realizar la colonización del territorio que se consideraba vasto, despoblado y con abundantes riquezas naturales, principalmente con inmigrantes extranjeros. La mano de obra nacional, predominantemente indígena, fue relegada de tal propósito por vivir en la pobreza, estar mal alimentada, ser analfabeta y, por tanto, estar poco calificada para el trabajo.⁷

En este afán colonizador se inscribió el establecimiento de angloamericanos en varias poblaciones de la frontera norte, en particular de Texas. Pero esta inmigración resultó contraproducente para el gobierno mexicano, porque estos colonos, mucho más identificados culturalmente con su país de origen, apoyaron la separación de Texas del territorio mexicano en 1836, y su posterior anexión a Estados Unidos.



6 Cierta proporción de la inmigración en México en el siglo XIX formó parte de las migraciones transoceánicas europeas y asiáticas que recorrieron la segunda parte del siglo XVIII y todo el XIX. Presiones demográficas, falta de tierras y, sobre todo, de trabajo, lanzaron a los emigrantes hacia América ante la incapacidad del capitalismo industrial por ocupar en su totalidad la mano de obra. En otras regiones, la escasez de tierras, la miseria y problemas políticos fueron algunos de los motivos.

7 Véase Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero*, vol. II, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 1994, pp. 82-121.

Entre el placer y el delito...

En las primeras décadas del siglo XIX muy pocos estadounidenses solían adentrarse hasta la Ciudad de México, pues quedaba muy lejos de su principal zona de asentamiento: el territorio norte. Fue la guerra de intervención la que trajo a la capital del país, en 1847, a un amplio número de estadounidenses. Más de 10 000 soldados fueron acuartelados en edificios públicos, escuelas, hoteles, mesones, en la mayoría de los conventos y en varias casas particulares.⁸ Los soldados estadounidenses se dedicaron de tiempo completo al ocio y a la diversión; organizaron juegos de azar, bailes, así como auténticas francachelas.⁹

Las tropas invasoras dejaron una imagen muy negativa, pero fue la primera vez que los capitalinos vieron transitar por sus calles a un amplio número de estadounidenses; cuando los invasores abandonaron la ciudad en junio de 1848, sólo 300 soldados se quedaron.¹⁰ Se sabe que algunos comerciantes que seguían a las tropas decidieron instalarse en la capital, pero no se cuenta con más datos acerca de ellos.

En los inicios del Porfiriato, los estadounidenses, comparados con otros, eran todavía un escaso grupo de inmigrantes. De acuerdo con el Padrón de la Municipalidad de la Ciudad de México de 1882 —fuente analizada por Dolores Morales—, de un total de 193 133 habitantes, 3 718 eran extranjeros. De ellos, 89.16 por ciento eran europeos y once por ciento americanos, “dos terceras partes formadas por estadounidenses y la otra tercera parte [107] por latinoamericanos”, en su mayoría, cubanos.¹¹ Según esta fuente, 280 estadounidenses vivían en la ciudad, 162 hombres y 118 mujeres. Los económicamente activos eran, sobretudo, comerciantes —como casi todos los inmigrantes extranjeros en ese tiempo— a los que seguían los profesionistas (ingenieros) y los emplea-



8 María Gayón Córdova, *1847-1848. La resistencia popular a la invasión yanqui en la ciudad de México*, México, Sección 9 Democrática CNTE, Organización Revolucionaria del Trabajo, Corre la Voz, s.f., p. 49.

9 José María Roa Bárcenas, “Recuerdos de la invasión norteamericana”, en *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, citado en Jesús Romero Flores, *México. Historia de una gran ciudad*, prólogo de Guillermo Ibarra, México, Ediciones Morelos, 1953, p. 622.

10 María Gayón Córdova, “Extranjeros en la ciudad de México en 1848”, en Delia Salazar Anaya (coord.), *Imágenes de los inmigrantes en la ciudad de México 1753-1910*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Plaza y Valdés, 2002, p. 161.

11 Todas las cifras correspondientes a 1882 son consignadas por María Dolores Morales, “La población extranjera de la ciudad de México en 1882”, en Delia Salazar Anaya (coord.), *op. cit.*, 2002, pp. 179-180.

MÓNICA PALMA MORA

dos en servicios educativos. Tenían su domicilio, lo mismo que el resto de los inmigrantes, en el primer cuadro de la ciudad, *concentrados* en las manzanas formadas por las actuales calles de Madero, Bolívar, 16 de Septiembre y Gante; algunos otros se localizaban al norte y sur de Puente de Alvarado y varios más en la colonia Santa María.¹²

En los siguientes años la población extranjera, en general, y la estadounidense, en particular, aumentó. En 1895, fecha del Primer Censo General de Población, el total de extranjeros en el país era de 54 737 personas; es decir, 0.4 por ciento de la población total.¹³ De la suma de todos los extranjeros, los estadounidenses integraban ya 22.12 por ciento, pero los españoles, otro grupo histórico, eran todavía más numerosos, representaban 25 por ciento. De los 12 108 estadounidenses en todo el país,¹⁴ en la Ciudad de México vivían sólo 1 463.¹⁵ Sin duda, entre 1882 y 1895, los estadounidenses registraron un importante aumento, pero no formaban todavía la población extranjera más numerosa. Ese honor le correspondía a los españoles, 4 026 personas de ese origen vivían en 1895.¹⁶

Para 1910, la población estadounidense sumaba ya las 20 639 personas en todo el país; en números relativos eran 17.7 por ciento del total de extranjeros (116 526).¹⁷ Pero sólo 2 576 estadounidenses residían en la Ciudad de México, que en esa fecha contaba con un total de 22 130 extranjeros, casi la mitad de ellos españoles (40.22 por ciento).¹⁸ Es decir, aunque entre 1895 y 1910 la población estadounidense cobró notoriedad numérica en el país, y su cifra casi se duplicó



12 *Ibid.*, pp. 198, 205 y 211-212.

13 Que en esa fecha era de 12 632 427. Véase Delia Salazar Anaya, "Extraños en la ciudad. Un acercamiento a la inmigración internacional a la Ciudad de México en los censos de 1890, 1895, 1900 y 1910", en Delia Salazar Anaya (coord.), *op. cit.*, 2002, p. 229.

14 Delia Salazar Anaya, *La población extranjera en México (1895-1910). Un recuento con base en los Censos Generales de Población en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996, p. 269.

15 Delia Salazar Anaya, *op. cit.*, 2002, p. 227.

16 *Ibid.*

17 *Ibid.*, pp. 269 y 98, respectivamente.

18 *Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos, verificado el 27 de octubre de 1910*, tomo II, México, Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda/Departamento de Fomento, 1918, pp. 165 y 181.

Entre el placer y el delito...

en la capital, aún no representaba la primera población foránea radicada en México y en la capital.

Si en términos estadísticos los estadounidenses radicados en la Ciudad de México no formaron un grupo muy destacado, desde la perspectiva socioeconómica y política sí sobresalieron. Del mismo modo, la red de asociaciones que fundaron —muchas de ellas por iniciativa de ciertos hombres de negocios—¹⁹ además de fungir como espacios de ayuda, de sociabilidad y de amistad, los distinguió como un grupo culturalmente diferente.

En 1877, Porfirio Díaz asumió el gobierno del país luego de su triunfo sobre las tropas leales al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada en la rebelión de Tuxtepec. Para Díaz y sus partidarios era fundamental la pacificación del país después de décadas de luchas internas y guerras con el exterior, con el fin de lograr la estabilidad social y política necesaria para el desarrollo económico. Sus consignas fueron orden y progreso económico.

No obstante, Díaz necesitaba urgentemente el reconocimiento de las potencias europeas y, sobre todo, del ya poderoso vecino del norte que no abandonaba sus intereses anexionistas.²⁰ Para lograr el reconocimiento de su gobierno y alejar el peligro de una nueva invasión, el gobierno de Díaz empezó a cubrir con puntualidad la deuda contraída por los gobiernos anteriores con prestamistas europeos (en su mayoría ingleses) y pagó al gobierno de Estados Unidos 300 000 dólares como anticipo de otros pagos que la administración de Sebastián Lerdo de Tejada había prometido “como compensación por los daños sufridos por los norteamericanos en México”,²¹ pero, sobre todo, el gobierno de Díaz gestionó una política de apertura al capital extranjero para financiar el crecimiento económico. Díaz logró atraer a los inversionistas estadounidenses por medio de una serie de concesiones, en primer lugar, para la construcción de los ferrocarriles y luego en otras ramas de la economía. Pero a fin de no caer en una relación única con el capital estadounidense, dio las mismas oportunidades de



19 Paul Hudson, propietario del periódico *Mexican and Herald and Modern Mexico*; Harry Wright, dueño de la fábrica de acero La Consolidada y el magnate Thomas H. Braniff.

20 En especial sobre la península de Baja California.

21 Friedrich Katz, “La restauración de la república y el porfiriato”, en Timothy Anna *et al.*, *Historia de México*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 99.

MÓNICA PALMA MORA

inversión a los capitalistas europeos. De esta manera, el capital extranjero empezó a fluir hacia México desde el primer gobierno de Díaz (1877-1880), continuó durante la administración de Manuel González (1880-1884) y penetró a raudales a partir del segundo mandato de Díaz (1884-1888).²²

El contexto socioeconómico y político del Porfiriato ha sido profusamente revisado por la historiografía de México. Por ello, y acorde con el propósito que anima a este texto, basta señalar que durante dicho periodo la economía del país registró un importante crecimiento. Roger D. Hansen reporta que mientras en 1884 la inversión extranjera era de sólo 100 millones de pesos, para 1911 se elevó a 3 mil 400 millones de pesos.²³

El capital extranjero se concentró en las ramas de la economía ligadas al mercado externo: en los ferrocarriles, la minería, la explotación del petróleo, la producción agroganadera de exportación, el comercio, la fabricación de manufacturas, la banca y las finanzas. Según registra Moisés González Navarro, “de un total de 3 282 108 360 pesos a que ascienden las inversiones extranjeras en 1911, aproximadamente las dos terceras partes (64.16 por ciento) corresponden a los norteamericanos”, el resto se repartió entre ingleses (19.58 por ciento), franceses (8.74 por ciento) y otros países extranjeros.²⁴

En el arribo de inversionistas estadounidenses a México tuvo mucho que ver la exitosa promoción del país realizada por los diplomáticos mexicanos,²⁵ en particular por Matías Romero —ministro plenipotenciario del gobierno de Díaz en Estados Unidos—²⁶ ante distintos grupos de opinión de ese país. Asimismo, los intereses del capitalismo industrial y financiero de Estados Unidos, menos ávidos de territorios y mucho más interesados en la búsqueda de zonas de influencia y privilegio para la inversión, coincidieron para hacer posible el crecimiento económico del periodo.



22 Véanse Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI, 1971, pp. 24-28; y Raymond Vernon, *El dilema del desarrollo económico de México*, traducción de René Cárdenas Barrios, México, Diana, 1979, pp. 57-61.

23 Roger D. Hansen, *op. cit.*, 1971, p. 26.

24 Moisés González Navarro, *op. cit.*, 1974, p. 551.

25 Véase Walter Astié-Burgos, *Encuentros y desencuentros entre México y Estados Unidos en el siglo XX. Del porfiriato a la posguerra fría*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2007, pp. 69-72.

26 De 1876 a 1889 y de 1893 a 1898, en este último año fue nombrado embajador de México en Washington.

Entre el placer y el delito...

El régimen de Díaz no sólo promovió la inversión de capital externo, sino también la colonización del territorio deshabitado con extranjeros. Aunque a lo largo del siglo XIX estos inmigrantes no llegaron en el número que se esperaba, lo cierto es que las medidas aplicadas durante el Porfiriato con este fin —el deslinde de terrenos baldíos y su venta a particulares, facilidades para adquirir tierras, exenciones de impuestos y otras concesiones— lograron atraer a colonos de diversos países, entre ellos de Estados Unidos. De las 60 colonias que se fundaron, 20 correspondieron a estadounidenses establecidos principalmente en la zona norte del país. Pero más que el ingreso de colonos, la legislación emitida al respecto²⁷ propició el acaparamiento y la concentración de las tierras en manos de particulares, mexicanos, extranjeros, y de compañías deslindadoras. En 1910, 50 000 000 de hectáreas —cerca de 22 por ciento de la superficie del territorio— era propiedad de estadounidenses.²⁸

Las inversiones de los hombres de negocios trajeron al país a otros estadounidenses sin capital ni riqueza, pero con un trabajo calificado: ejecutivos, oficinistas, contadores, técnicos, administradores y capataces contratados por las compañías y por los grandes hacendados; y a otros que de algún modo estaban ligados a los negocios de sus compatriotas (pequeños propietarios, abarroteros).

Además del norte del país, principal zona de asentamiento de los estadounidenses, la Ciudad de México fue otro de los sitios elegidos para radicar. En la capital se localizaban tanto las oficinas del servicio diplomático como las de varias empresas estadounidenses; por ello, en dicha ciudad también se domiciliaron empleados, algunos profesionistas (médicos, abogados y profesores), trabajadores de las compañías ferrocarrileras y otros más que vieron en la prosperidad económica del Porfiriato la oportunidad de hacerse de un capital, de cierta fortuna o, por lo menos, de mejorar sus ingresos. Estos últimos no estaban conectados de manera directa con los negocios de sus compatriotas, ni emparentados con ellos; eran dueños de pequeñas tiendas de alimentos, bebidas o medicinas; ebanistas, carpinteros, zapateros, sastres, cocineras, costureras, trabajadores domésticos y aventureros.



27 La Ley de colonización y terrenos baldíos expedida el 15 de diciembre de 1883 y la promulgada el 26 de marzo de 1894.

28 Mark Wasserman, "Prólogo", en Noé G. Palomares Peña, *Propietarios norteamericanos y reforma agraria en Chihuahua 1917-1942*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1991, p. 11.

MÓNICA PALMA MORA

GLAMOUR Y POBREZA

La capital del país resultó muy atractiva para estos extranjeros y también para muchos mexicanos de provincia que por esos años inmigraron a la ciudad. Los ferrocarriles facilitaron el arribo de todos ellos, al igual que el de viajeros y turistas. En efecto, por aquellos años la Ciudad de México empezó a registrar un proceso de concentración de las actividades económicas, en particular del comercio y los servicios (educativos, bancarios, recreativos), y varias fábricas de manufacturas abrieron sus puertas. La infraestructura urbana aumentó y mejoró, se sanearon las aguas del Valle de México, se realizaron obras de pavimentación, se ampliaron y asfaltaron varias calzadas y calles como: la Piedad, Tlalpan, Niño Perdido, Peralvillo, 5 de Mayo y otras del primer cuadro. Se embelleció el Paseo de la Reforma con jardines y monumentos. En 1880, el alumbrado público mejoró con la instalación de los primeros focos eléctricos y, en 1890, el transporte urbano y suburbano empezó a ofrecer un servicio de mejor calidad con la introducción de tranvías. Ese mismo año los automóviles empezaron a circular.

La ciudad se expandió con la construcción de nuevas colonias, algunas destinadas a la clase acomodada del Porfiriato: Roma, Condesa, Juárez y Cuauhtémoc, estas dos últimas localizadas a ambos lados del Paseo de la Reforma.²⁹ Algunos empresarios estadounidenses³⁰ construyeron modernos y lujosos apartamentos en la colonia Juárez —los más famosos fueron los *Gore Courts* y *Gore Place*— preferidos por viajeros y turistas extranjeros, sobre todo de origen estadounidense.³¹ Empresarios del mismo origen se preocuparon también por las viviendas de los trabajadores y construyeron, en las colonias Vallejo y Romero Rubio,



29 Acerca de las colonias construidas durante el Porfiriato, véase María Dolores Morales, “La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos”, en Alejandra Moreno Toscano (coord.), *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*, México, Secretaría de Educación Pública/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978, p. 194.

30 Como Thomas S. Gore, propietario del edificio que luego se convertiría en el Hotel Genève; George I. Ham, presidente del Banco de Estados Unidos, construyó varios departamentos en la calle de Versalles, y R. A. Pigeon fue propietario de un hotel y varios departamentos localizados en las calles de Versalles, Berlín y Liverpool. Véase William Schell Jr., *Integral Outsiders. The American Colony in Mexico City, 1876-1911*, Wilmington, 2001, p. 53.

31 Acerca de los apartamentos *Gore*, véase Carlos Martínez Assad, *Testigo de la historia. Cien años del hotel más legendario. Hotel Genève. Ciudad de México 1907-2007*, México, Hotel Genève, 2007.

Entre el placer y el delito...

modernas casas, las cuales podían ser adquiridas a un precio módico.³² Los mexicanos de escasos ingresos se asentaron en colonias como La Bolsa, Morelos, Díaz de León, Maza, Rastro y Valle Gómez fundadas también en ese periodo.³³

Numerosas casas y edificios públicos de estilo francés se construyeron durante ese tiempo, ya que la burguesía porfiriana manifestó un acendrado gusto por la arquitectura, moda y cultura francesas. Por ello, al finalizar el siglo XIX y en la primera década del XX, los capitalinos solían distraerse en las calzadas y avenidas embellecidas durante el Porfiriato. Los paseos más atractivos eran Chapultepec, Paseo de la Reforma y Calzada de la Viga. Había quienes se dirigían los fines de semana a lugares más alejados como Tlalpan, Coyoacán y Mixcoac. En Coyoacán, por ejemplo, los estadounidenses celebraban sus *garden concerts*.³⁴ Ferias, circos y teatros eran otros sitios muy concurridos. En la capital había tres circos instalados de forma permanente, el más famoso fue el Circo Orrin, propiedad de dos empresarios estadounidenses, los hermanos Orrin, hombres influyentes al interior de su comunidad por patrocinar obras de beneficencia destinadas a los compatriotas menesterosos.

Los domingos los capitalinos asistían a las corridas de toros y, a partir de 1895, el cinematógrafo se sumó a las distracciones, pues varias salas de exhibición abrieron sus puertas.³⁵ Una sala muy frecuentada por la gente del común fue el afamado Salón Rojo, ya que en éste se proyectaban 30 películas, cada una con cinco minutos de duración.³⁶

Todos estos espectáculos eran las principales distracciones de los capitalinos, pero no todos concurrían a ellos. Los adinerados y los clasemedieros formaban la mayor parte del público. Los habitantes pobres de la ciudad: jornaleros,



32 William Schell Jr., *op. cit.*, 2001, p. 53.

33 Otras colonias habitadas por obreros y gente de escasos recursos fueron Santa Julia, Guerrero, Peralvillo, Schiebe. La clase media habitaba en colonias como Santa María La Ribera, San Rafael y El Imparcial. Véase María Dolores Morales, *op. cit.*, 1978, pp. 191-194.

34 Moisés González Navarro, "El Porfiriato. La vida social", en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, México, Hermes, 1957, p. 698.

35 Véase Hira de Gortari Rabiela y Regina Hernández Franyuti, *La Ciudad de México y el Distrito Federal*, México, Instituto Mora/Departamento del Distrito Federal, 1988, pp. 125-130.

36 Alfonso Vásquez Mellado, *La ciudad de los palacios. Imágenes de cinco siglos*, México, Diana, 1990, pp. 224-225 y 246-247.

MÓNICA PALMA MORA

obreros, artesanos, trabajadores domésticos y vendedores ambulantes³⁷ se divertían en sitios menos ostentosos y mucho más modestos: en el parque de la Alameda, en el Paseo de la Viga, en sus barrios o vecindarios en donde festejaban a los santos patronos, organizaban bodas, bautizos, velorios³⁸ y, por supuesto, en fondas, cenadurías, billares, pulquerías y cantinas.

La bonanza económica del Porfiriato no fue igual para todos, ya que la falta de tierras y de recursos, la pobreza, la insalubridad, la falta de educación y el mal trato afectaron a amplios sectores de mexicanos, carencias de las que no quedaron al margen los capitalinos. Los pobres de la ciudad habitaban las colonias más modestas o estaban hacinados en viviendas insalubres del primer cuadro. Otro grave problema era el alcoholismo, ya que cantinas y pulquerías abrían todos los días sus puertas. Moisés González Navarro anota que a finales del siglo XIX, en 1893:

En cada calle de la ciudad de México había por lo menos una cantina y dos pulquerías. De los 11 114 sentenciados en el Distrito Federal en 1905, el 37% estaban ebrios al momento de cometer el delito y, según el procurador, no habrían delinquido de no haber bebido.³⁹

Para la opinión pública de ese entonces —autoridades judiciales, médicos, abogados, periodistas y otros “observadores sociales”—⁴⁰ el abuso de bebidas embriagantes, sobre todo del pulque, en el que incurrieron los sectores populares, era la causa de los delitos que a diario se cometían en la ciudad. La pobreza quedó vinculada al alcoholismo y a la criminalidad. Las elites del Porfiriato, plantea Pablo Piccato,⁴¹ marcaron una clara diferenciación entre la “gente de-



37 Acerca de los sectores populares en la Ciudad de México durante el Porfiriato véase Mario Barbosa Cruz, *El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la Ciudad de México a comienzos del siglo XX*, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2008.

38 Hira de Gortari Rabiela y Regina Hernández Franyuti, *op. cit.*, 1988, pp. 125-130.

39 Moisés González Navarro, *op. cit.*, 1957, p. 416.

40 Véase Pablo Piccato, “El discurso sobre la criminalidad y el alcoholismo hacia fin del porfiriato”, en Ricardo Pérez Montfort, Alberto del Castillo y Pablo Piccato (coords.), *Hábitos, normas y escándalos: Prensa, criminalidad y drogas durante el Porfiriato tardío*, México, Plaza y Valdés, 1997, pp. 77-142.

41 *Ibid.*, p. 78.

Entre el placer y el delito...

cente”, los adinerados, los ilustrados, y los “degenerados”, léase los mexicanos pobres, los cuales, además de analfabetas, de estar mal alimentados y mal vestidos, eran muy aficionados al pulque. Esta percepción, anota el mismo autor “permitió legitimar la represión policial, la segmentación del espacio urbano, el desprecio por la cultura popular, y lo más importante, la segregación de las clases —aunque fuera simbólica— en una sociedad que cambiaba demasiado rápido”.⁴²

Sin embargo, la clientela que acudía a pulquerías, cantinas, fondas, billares, hoteles de mala nota, casas de juego, es decir, a los espacios de “juerga y vicio”, no sólo se formaba de mexicanos pobres o de menores ingresos, ni eran ellos los únicos que delinquían. Personas con mejor posición social también transgredían la ley. Al respecto, Elisa Speckman apunta que no es extraño que muchos de los delincuentes pertenecieran a sectores de escasos ingresos pues conformaban la mayoría de la población. Pero habría que considerar “si los delitos cometidos por oriundos de otros sectores sociales llegaban a las estadísticas oficiales”.⁴³ Y además agrega: “Podemos pensar que si bien los delincuentes que pertenecían a grupos privilegiados eran menos que los que provenían de los populares, en realidad el abismo era mayor en las estadísticas y en el discurso que en la realidad”.⁴⁴ Muchos otros infractores eran personas de origen extranjero, entre ellos, estadounidenses de escasos ingresos que terminaban en la cárcel por algún delito, aunque no faltó, cabe decir, uno que otro empleado, profesionista o comerciante del mismo origen que infringiera la ley.



42 *Ibid.* Otras obras especializadas en la criminalidad durante el Porfiriato y que analizan la percepción de las elites son: Elisa Speckman Guerra, *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 2007; Robert M. Buffington, *Criminales y ciudadanos en el México moderno*, traducción de Enrique Mercado, México, Siglo XXI, 2001; James Alex Garza, *El lado oscuro del porfiriato. Sexo, crímenes y vicios en la Ciudad de México*, traducción de Gerardo Piña, México, Aguilar, 2007; y Antonio Padilla Arroyo, “Perfiles sociales y escenarios del crimen en la ciudad de México a finales del siglo XIX”, en María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes II. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2004, pp. 220-236.

43 Elisa Speckman Guerra, *op. cit.*, 2007, p. 91.

44 *Ibid.*

MÓNICA PALMA MORA

Estos estadounidenses del común compartían, al parecer, con los mexicanos de su misma clase algunas distracciones.⁴⁵ Por ejemplo, solían ir, al igual que sus anfitriones, a Chapultepec, Paseo de la Reforma o la Alameda a observar a la gente de la *alta sociedad* pasear enfundados en sus lujosos trajes, asistir a las corridas de toros o a ver las películas que se proyectaban en el Salón Rojo; pero también eran asiduos clientes de “sitios de rompe y rasga”: de cantinas, restaurantes, billares y hoteles de mala reputación. En esos lugares se encontraban —más bien entraban en conflicto, como se verá más adelante— con otros inmigrantes de escasos recursos, clientes o empleados de esos espacios de diversión: chinos, españoles, árabes, turcos, italianos, alemanes, británicos, cubanos, entre otras nacionalidades y, por supuesto, con los mexicanos pobres.⁴⁶ Mientras la elite porfirista consideraba a las pulquerías, cantinas, fondas y burdeles como sitios de pobreza e insalubridad y, por tanto, de delincuencia, para los pobres, de acuerdo con James Alex Garza “eran espacios donde las relaciones sociales se establecían y reafirmaban”.⁴⁷

Es probable que algunos estadounidenses de la clase trabajadora o de escasos recursos asistieran de vez en cuando a los festejos que celebraban sus compatriotas, como el 4 de julio y el Día de Acción de Gracias, eventos organizados por la *American Benevolent Society* (ABS), asociación encargada de auxiliar a los compatriotas menesterosos. Quizás algunos eran feligreses de las iglesias metodistas y bautistas de la ciudad, y uno que otro, socios en el *American Club*, organización que reunía una amplia y diversa población de estadounidenses; lo que es seguro, es que no inscribían a sus hijos al *American College*, ni ellos tenían acceso al *Jockey Club* o al *University Club*, destinados sólo para los acaudalados. No, la vida de los estadounidenses pobres en la capital del país no difería tanto de la de sus contrapartes mexicanos, y lo mismo caían en la delincuencia. Es verdad que los trabajadores estadounidenses percibían salarios más altos que los mexicanos y ocupaban los puestos mejor calificados, pero ello no los eximía de compartir con sus anfitriones espacios de trabajo, de vivienda y también de diversión.



45 Así lo plantea William Schell Jr., *op. cit.*, 2001, p. 54.

46 Así lo trasluce la documentación de la Serie Extranjeros del AHDF.

47 James Alex Garza, *op. cit.*, 2007, p. 34.

Entre el placer y el delito...

Su situación socioeconómica, si bien no era del todo igual, no estaba tan alejada de la de otros inmigrantes y mexicanos de las clases trabajadoras. Jonathan Brown ha señalado que muchos trabajadores de los ferrocarriles y de las minas eran jóvenes, solteros y violentos.⁴⁸ Algunos otros llegaban a México para escapar de probables delitos cometidos en su país.

ESCÁNDALO, RIÑA, JUEGO Y...

El proceso revolucionario que estalló en noviembre de 1910 en el estado de Chihuahua no alteró en un principio la rutina de los estadounidenses en la capital. La insurrección estaba aún a cientos de kilómetros de la ciudad. Meses más tarde, la renuncia de Porfirio Díaz a la presidencia, el 26 de mayo de 1911, y su salida del país una semana después, marcaron el inicio de la emigración de numerosos miembros de la burguesía porfiriana, nacionales y extranjeros, varios de ellos ligados a los intereses económicos y políticos de Estados Unidos. Sin embargo, muchos otros vecinos del norte permanecieron en la capital, en particular, los que no habían acumulado riqueza ni propiedades. Ellos no abandonaron la ciudad con la misma prontitud que sus compatriotas acaudalados, por el contrario, siguieron con su vida bohemia. Es muy probable que la principal razón de su tardanza en emigrar de la capital haya sido la calma que prevaleció durante el gobierno interino de Francisco León de la Barra, primero (26 de mayo a 6 de noviembre de 1911), y luego en los años del gobierno maderista (noviembre de 1911 a febrero de 1913).

Pese a la incertidumbre que despertó en muchos capitalinos el licenciamiento de las tropas revolucionarias, la permanencia de los cuerpos militares porfiristas, el estallido de varias huelgas obreras, el distanciamiento entre Madero y Zapata, y el enfrentamiento entre maderistas y contrarrevolucionarios,⁴⁹ la ciudad no resentía todavía los efectos drásticos del conflicto.⁵⁰ No fue sino



48 Véase Jonathan Brown, "Trabajadores nativos y extranjeros en el México porfiriano", en *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, año III, núm. 9, mayo-agosto, 1994, pp. 10-11.

49 Ariel Rodríguez Kuri, *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 2010, pp. 47-66.

50 Hira de Gortari Rabiela y Regina Hernández Franyuti, *op. cit.*, 1988, pp. 39 y 40.

MÓNICA PALMA MORA

hasta los trágicos días de febrero de 1913, con el alzamiento de Félix Díaz y Bernardo Reyes en contra del gobierno de Madero —que culminó con el asesinato de éste, del vicepresidente José María Pino Suárez, y con la toma del poder por parte de Victoriano Huerta—, cuando los capitalinos empezaron a padecer las calamidades de la lucha armada: temor, miedo, inseguridad, falta de víveres.

La información correspondiente a la Serie Extranjeros del Archivo Histórico del Distrito Federal da cuenta no sólo de las distracciones rutinarias de varios estadounidenses, sino también de la recurrencia con la que eran consignados a las diferentes comisarías⁵¹ de la ciudad en los años de la lucha armada. La embriaguez era la principal causa por la que eran detenidos y enviados a las comisarías o a los hospitales, principalmente al Hospital Juárez. Varios ejemplos así lo ilustran:

Tres meses antes del estallido de la revolución —10 de agosto de 1910— el comisario de la 3ª Demarcación de Policía⁵² informó al inspector general haber consignado al Hospital Juárez “a disposición del C. Agente del Ministerio Público en turno al c. norteamericano W. C. Cummier con dos lesiones en la cara que se causó por su ebriedad en la calle de la Mariscal”.⁵³ En el mismo tenor, el comisario de la 5ª Demarcación informaba, el 11 de septiembre de 1910, haber enviado “al Hospital Juárez al tejano Roberto Salazar con una herida contusa en la cola de la ceja izquierda que dijo haberse causado al caerse en estado de ebriedad en que se encontraba en la 4ª calle de Soto”.⁵⁴

Si por las heridas que se causaban al estar bajo los efectos del alcohol eran llevados al Hospital Juárez, por los escándalos que provocaban eran detenidos



51 El imperio de Maximiliano dividió a la ciudad en seis cuarteles de policía, al frente de cada uno de ellos estaba un comisario que dependía del jefe político. Los gobiernos posteriores conservaron esta división, aunque el número de comisarías aumentó. Los comisarios informaban, a su vez, al inspector general de la policía. En el caso de los extranjeros, se informaba también a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

52 Acerca de las colonias o barrios que comprendía cada Demarcación véase *Colección de leyes y disposiciones gubernativas, municipales y de policía vigentes en el Distrito Federal*, tomo II, Imprenta de Irineo Díaz, 1884, pp. 357-360.

53 En los oficios e informes de la policía son nombrados indistintamente norteamericanos o americanos. AHDF, Serie Extranjeros, caja 2, exp. 2, Oficio, 10 de agosto de 1910.

54 *Ibid.*, caja 2, exp. 3, Oficio, 11 de septiembre de 1910.

Entre el placer y el delito...

y enviados a la cárcel. Por ejemplo, John Owen fue consignado porque “encontrándose en estado de ebriedad formó gran escándalo en el interior de la cantina denominada ‘el Buffet’ sita en la 2ª calle de San Juan de Letrán”.⁵⁵

Las cantinas y restaurantes ubicados en las calles del centro de la ciudad eran los sitios en donde cotidianamente ocurrían los alborotos. Tomas Davis fue remitido a la Cárcel General por el comisario de la 4ª Demarcación porque:

Estando ebrio penetró precipitadamente á la cantina del restaurante “Kingman” sito en la Avenida de San Francisco y rompió un cristal valorizado en \$10.00 que el propietario Sr. Geo Kingman no le cobró; pero con este motivo intervino el gendarme núm. 1155 á quien amagó Davis con una pistola cargada que se le recogió y se acompaña con las diligencias.⁵⁶

El estado de ebriedad era tal, que en ocasiones ni las propias autoridades podían controlarlos. El 2 de febrero de 1911 fue detenido:

El americano Hobart H. Egbert en estado de ebriedad procedente de las calles de Francisco Díaz Covarrubias por haber formado escándalo, y al estar en esta Oficina resistiera á la policía virtiendo palabras injuriosas para el personal de la misma, se le internó en la Sección Médica en donde agredió a los camilleros núms. 35 Cirilo Ramírez, 26 Doroteo Palomino y 37 Pánfilo Ramírez dándoles golpes cuando intentaron sujetarlo [los camilleros] se vieron obligados á sentarlo en un sillón de madera por medio de lías, por carecer la Sección Médica antes mencionada de la camisa de fuerza indispensable para los ebrios.⁵⁷

La embriaguez, según se desprende de este informe de la policía, iba aparejada de un comportamiento soez y bravucón evidente, no sólo ante policías y demás autoridades judiciales —principales sujetos de su enojo—, igual eran agresivos frente a otros individuos, como fue el caso de los camilleros antes citados. Estos inmigrantes solían armar camorra en los espacios en donde



55 *Ibid.*, caja 2, exp. 5, Oficio, 11 de noviembre de 1910.

56 *Ibid.*, caja 2, exp. 9, Oficio, 3 de mayo de 1911.

57 *Ibid.*, caja 3, exp. 38, Oficio, 2 de febrero de 1912.

MÓNICA PALMA MORA

cotidianamente socializaban: cantinas, fondas y restaurantes. Tres de ellos fueron presentados en la Inspección General de Policía el 20 de enero de 1913 por ebrios y escandalosos. Habían sido detenidos en el interior del Restaurante Café Inglés, propiedad del señor Agapito Martínez, donde rompieron tres mesas y otros utensilios con un costo estimado de 75 pesos. Los policías que los aprehendieron:

Informaron que a las 11 de la noche empezó el escándalo siendo aprehendido en primer lugar Martyn J. Bymes y Sidney Mc. Sutherland, pues D. E. Hamer opuso seria resistencia y ultrajó a la policía, dirigiéndose soezmente al Segundo Jefe de la misma que vestía de paisano.- Al ser conducidos a esta oficina los referidos individuos, venían rodeados de una multitud de gente que se apercibió del escándalo, aumentando éste con sus gritos y silbidos; los detenidos son de nacionalidad norteamericana y serán consignados a la Cárcel General a disposición del C. Agente del Ministerio Público en turno.⁵⁸

El abuso en el consumo de bebidas embriagantes llevó a algunos a la muerte. El 14 de noviembre de 1910 fue hallado, tirado de ebrio en la calle de Mina, “un norteamericano que dijo llamarse N. O’Neal”, el cual fue llevado a la sección médica de la Comisaría correspondiente, lugar donde falleció. “El cuerpo se remitió al Hospital Juárez para su autopsia, de este hospital se informó que murió por enteritis crónica y congestión alcohólica”.⁵⁹

Hay que tener presente que muchos de los inmigrantes que llegaron a la Ciudad de México en ese tiempo eran hombres solteros, en edad productiva, sin estudios o con poca escolaridad, que viajaban sin la compañía de familiares o amigos. Quizá la soledad, las dificultades para adaptarse a una sociedad con diferentes códigos socioculturales a los de su país de origen, la añoranza por la tierra natal y su propia situación socioeconómica hayan llevado a algunos inmigrantes a quitarse la vida.

La fuente consultada registra los suicidios de varios inmigrantes, en particular de origen español. Entre los estadounidenses los suicidios fueron muy espo-

• • • • •

58 *Ibid.*, caja 4, exp. 108, Informe del inspector general de la policía al gobierno del Distrito Federal, 20 de enero de 1913.

59 *Ibid.*, caja 2, exp. 5, Oficio, 14 de noviembre de 1910.

Entre el placer y el delito...

rádicos; en este caso, el abuso en el consumo de alcohol llevaba a algunos a la muerte. Como estos individuos eran hallados sin vida en las calles o en las habitaciones de hoteles —y nadie conocía cuál había sido la causa del deceso—, los gendarmes solían confundir con suicidios los fallecimientos por congestión alcohólica. El estadounidense H. B. Nichols fue hallado sin vida “en el cuarto número 50 del Hotel del Coliseo en la 3ª calle de Bolívar”.⁶⁰ El administrador del hotel, preocupado porque el susodicho no había salido en todo el día de su habitación, dio aviso a la policía. Las autoridades consideraron que se trataba de un suicidio, pero el propio administrador informó “que el suicida vivió un año y meses en ese Hotel y que en las últimas fechas notó que abusaba de las bebidas embriagantes”.⁶¹ En el caso de Nichols queda la duda de si su muerte se debió a una congestión alcohólica o si él se quitó la vida. No fue el caso de Pat O. Grady, cuyo cadáver fue remitido el 26 de febrero de 1912 al Hospital Juárez para practicarle la autopsia. El reporte del hospital indica que murió por congestión alcohólica, sus prendas personales “no fueron entregadas a nadie por no haberse presentado persona alguna á recogerlos”.⁶²

La embriaguez, en ocasiones, era motivo de delitos más graves como el homicidio, o bien, los detenidos aducían que la bebida había sido la causa del crimen cometido. Un estadounidense, de nombre Lorenzo Martin, fue consignado por las autoridades de la Comisaría de la 4ª Demarcación, acusado de haber asesinado a “H. P. Dr. Clarke que era originario de Alemania”, en el consultorio del occiso ubicado en “Av. de San Francisco, núm. 10”. El motivo del crimen se desconoce “porque Martin al declarar, se obstina en negar los hechos alegando que cuando esto sucedió, estaba ebrio”.⁶³

Tampoco se sabe la causa de otro homicidio, al parecer perpetrado por el médico cirujano John Albert Hedrick, quien fue enviado a la Cárcel General por “el delito de homicidio por culpa”.⁶⁴ No se reporta la causa del crimen. En



60 *Ibid.*, caja 4, exp. 101, Informe de la Comisaría de Policía al Secretario General de Gobierno del Distrito Federal, 9 de diciembre de 1912.

61 *Ibid.*

62 *Ibid.*, caja 3, exp. 69, Oficio, 26 de febrero de 1912.

63 *Ibid.*, caja 2, exp. 9, Oficio, 28 de mayo de 1911.

64 *Ibid.*, caja 6, exp. 180, Oficio, 5 de mayo de 1914.

MÓNICA PALMA MORA

los dos ejemplos anteriores estuvieron involucrados médicos, pero se desconoce el problema o situación que suscitó la muerte de los involucrados.

Cabe aclarar que, en su inmensa mayoría, los oficios de consignación o los informes describen el delito y los nombres de los involucrados, pero no registran las causas ni las sanciones o penas impuestas. No obstante, traslucen la vida sórdida de estos inmigrantes, de sus cotidianos desencuentros entre ellos mismos y con otros clientes. En las cantinas, restaurantes, billares o casas de juego solían relacionarse de mala manera con mexicanos y otros extranjeros, las más de las veces trabajadores de esos espacios de francachela. Las riñas y los golpes eran muy frecuentes, por este motivo fueron enviados a la Cárcel General:

Los cc. norteamericanos Federico W. Reinold y José O'Brian porque ayer a las 4.25 a.m. fueron presentados en esta Comisaría [6ª Demarcación] por haber reñido en la Avenida Independencia resultando el primero con dos escoriaciones epidérmicas en el dorso de la nariz y la barba, y el segundo con contusión de segundo grado en el labio superior, ambos de esencia, lesiones que se causaron mutuamente en la riña.⁶⁵

Los pleitos entre compañeros de juerga del mismo origen eran muy comunes. George Smith fue trasladado por la policía al Hospital Juárez el 6 de noviembre de 1910 “con una lesión en el dedo medio de la mano derecha que, según manifestó, le infirió un individuo de la misma nacionalidad cuyo nombre ignora, así como el lugar donde se encuentre”.⁶⁶ Con toda seguridad la embriaguez fue la causa de la riña. No obstante, eran más recurrentes los desencuentros de los estadounidenses con mexicanos e inmigrantes de otras nacionalidades. El “norteamericano Felipe Sourguer” fue consignado por haber golpeado al chino Rafael Lee, quien presentó “huellas de epistaxis en la nariz”.⁶⁷ Por el mismo motivo fueron detenidos el español José Padilla y el estadounidense “Jaime A. Armstrong”, por haber reñido:

• • • • •

⁶⁵ *Ibid.*, caja 2, exp. 2, Oficio, 10 de agosto de 1910.

⁶⁶ *Ibid.*, caja 2, exp. 5, Oficio, 6 de noviembre de 1910.

⁶⁷ *Ibid.*, caja 2, exp. 1, Oficio, 20 de julio de 1910.

Entre el placer y el delito...

En la cantina “Los pericos” situada al lado oriente de la plaza de Dos de Abril, resultando Padilla con una herida contusa en la boca que de una bofetada Amstrong le causó, por lo que se remitió a aquél al Hospital Juárez y a la Cárcel General al referido norteamericano.⁶⁸

Por golpear a un empleado de origen español en una cantina, fue consignado “H. A. Souther, natural de los Estados Unidos del Norte, ya que en la cantina denominada ‘La Fama’ sita en la 3/a calle de Lisboa, en estado de ebriedad, con una copa le pegó al cantinero Servando Rodríguez, súbdito español, causándole lesiones en la cara”.⁶⁹ Los conflictos con mexicanos que compartían el gusto por el abuso del alcohol ocurrían con cotidianidad. El estadounidense William Ontivell y el mexicano Federico González tuvieron un fuerte pleito “en la calle Dos de Abril, resultando el primero con contusiones de esencia en la cara”.⁷⁰ Ambos fueron consignados a la Cárcel General por ebrios y peleoneros. En este caso, los dos detenidos habían bebido, pero Julius O. Campbell fue llevado a la cárcel por golpear al mexicano Juan Guerrero, quien fue enviado “al Hospital Juárez con una herida en la cabeza”.⁷¹ El motivo no está registrado, como tampoco la causa por la que pelearon el estadounidense Robert Heiss y el mexicano José Olivares en la “primera calle de Riva Palacio”. Como ambos presentaron lesiones, fueron trasladados al ya citado Hospital Juárez a disposición del “Agente del Ministerio Público en turno”.⁷²

Sin duda, los escándalos y riñas de las que fueron protagonistas o en las que participaron dichos individuos contribuyeron a las estadísticas sobre criminalidad durante el Porfiriato. De acuerdo con Elisa Speckman, en ese periodo las lesiones ocurridas en riñas representaron el principal delito (en 1897 integraron 71.90 por ciento de todos los delitos, cifra que bajó en 1910 a 58.80 por ciento).⁷³



68 *Ibid.*, caja 2, exp. 5, Oficio, 15 de noviembre de 1910.

69 *Ibid.*, caja 2, exp. 7, Oficio, 14 de marzo de 1911.

70 *Ibid.*, caja 2, exp. 1, Informe de la Inspección General de Policía a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 14 de julio de 1910.

71 *Ibid.*, caja 2, exp. 3, Oficio, 1 de septiembre de 1910.

72 *Ibid.*, caja 2, exp. 3, Oficio, 22 de septiembre de 1910.

73 Elisa Speckman, *op. cit.*, 2007, p. 66.

MÓNICA PALMA MORA

Como ya se ha dicho, estos inmigrantes no destacaban por su buen comportamiento, muchos de ellos eran violentos, y ebrios o sin estarlo, asumían actitudes de superioridad ante algunos mexicanos, en particular frente a los que desempeñaban trabajos humildes, y también ante ciertas mujeres. El parroquiano Benjamin Johnson fue consignado a la Comisaría, porque en completo estado de ebriedad había provocado un gran escándalo:

[...] en la fonda denominada “La Reforma del Moro” situada en la primera calle de Victoria, en donde sin motivo alguno tiró con una botella vacía a la doméstica María Díaz de 12 años de edad, cuya botella le tocó en la cara causándole una contusión de esencia.⁷⁴

Su conducta altanera generaba antipatía y las protestas de la gente del común. El comisario de la 6ª Demarcación de Policía notificaba al inspector general que el 27 de diciembre de 1911, por la tarde, al ser informado de un gran escándalo en la avenida San Juan de Letrán, había acudido a este lugar y:

Encontré que en la calle citada frente al “Hotel Porters”, en efecto, había reunido una gran multitud de gente, la que pretendía lapidar el hotel, al que ya habían arrojado unas tres ó cuatro piedras sin causar ninguna desgracia personal, y en vista de la actitud que el pueblo asumía y suponiendo tomara mayores proporciones el escándalo, ayudado de la fuerza que había concurrido, tuve que imponer mi autoridad logrando al parecer calmar los ánimos, y averigüé que el origen del referido escándalo era que el americano Morris E. Marvin, le pegó de bofetadas, causándole contusiones en la boca, al billetero Benjamín Garcés, y después se introdujo al hotel, en donde penetré encontrándolo oculto detrás de un ropero, donde lo aprehendí conduciéndolo á ésta oficina, así como a Garcés.⁷⁵

Igual de violenta, o quizá más, era la conducta de dichos estadounidenses con sus amasias e incluso con sus esposas, sin importar su nacionalidad. La



74 AHDF, Serie Extranjeros, caja 2, exp. 7, Oficio, 27 de febrero de 1911.

75 *Ibid.*, caja 3, exp. 38, Informe, 27 de diciembre de 1911.

Entre el placer y el delito...

fuentes revisadas contienen numerosos ejemplos de mujeres golpeadas por hombres estadounidenses. Paulo Rhodes fue enviado a la cárcel “acusado por su amasia Leah Strecker, que vive en el Hotel Panamericano, situado en la calle de Ignacio Ramírez, del delito de golpes, presentando escoriaciones en ambos brazos”.⁷⁶ A la cárcel también fue consignado “el americano Eliseo Simmions Outlaw, por haberle pegado a su amasia Angelina Villaseñor, causándole una herida cortante en el antebrazo derecho, lo cual ameritó su pase al Hospital Juárez”.⁷⁷ Igual de violento resultó el señor “Jorge Brannan, ciudadano americano”, acusado por la señora María Bustos, “que es su esposa eclesiástica de habiéndole confiado la cantidad de \$ 3,800.00 en dinero efectivo para que se los guardara, Brennan dispuso de ese dinero sin su consentimiento”.⁷⁸ Al reclamarle la esposa el hurto “aquél muy irritado la amagaba con un cuchillo, diciéndole que si insistía en molestarlo, la mataría”.⁷⁹

En algunos ejemplos, no se trataba sólo de golpes, sino también de violación. Tal fue el caso de la señora Rosa Rangel, internada en el Hospital Juárez el 29 de noviembre de 1912 después de haber sido lesionada y violada por “el americano Gordon Granger”, quien fue remitido a la cárcel.⁸⁰ A veces sucedía lo contrario: ellos iban a parar al Hospital Juárez por haber sido golpeados por alguna *suri-panta*; lo que no evitaba que también ellos las golpearan. Así sucedió con el estadounidense José Tarrío:

Lesionado por una mordedura que según las averiguaciones practicadas le infirió en la barba M. Dolores Olivera al oponerse á que practicara con ella, como lo pretendía, el acto carnal en la vía pública; siendo consignada a la Cárcel General dicha mujer que resultó con una lesión de esencia en la cara al ser arrojada por Tarrío sobre un montón de tierra.⁸¹



⁷⁶ *Ibid.*, caja 2, exp. 7, Oficio, 12 de marzo de 1911.

⁷⁷ *Ibid.*, caja 5, exp. 170, Informe del inspector general de policía al gobierno del Distrito Federal, 2 de febrero de 1914.

⁷⁸ *Ibid.*, caja 4, exp. 123, Informe, 1 de abril de 1913.

⁷⁹ *Ibid.*

⁸⁰ *Ibid.*, caja 4, exp. 92, Informe, 29 de noviembre de 1912.

⁸¹ *Ibid.*, caja 2, exp. 7, Oficio, 29 de enero de 1911.

MÓNICA PALMA MORA

Escándalos motivados por el consumo excesivo de bebidas alcohólicas, riñas y golpes a sus amasías no eran los únicos actos delictivos por los que eran remitidos a las comisarías o a la cárcel. El consumo de estupefacientes y el juego eran otros delitos en los que incurrían. El estadounidense M. C. Kirk fue llevado a la cárcel “por ebrio de opio, sumamente escandaloso [...] habiendo sido aprehendido en una casa de la 1ª Calle de Victoria donde se fumaba dicho narcótico”.⁸² Acusado del mismo delito fue remitido al Hospital Juárez:

El norteamericano Geo Teare con una herida al parecer punzo-cortante en la región signiótica izquierda y con la fractura del arco probable, que se causó al saltar por una ventana de la casa núm. 8 de la 1ª calle de Victoria en donde fumaba opio en compañía de varios chinos que fueron consignados al gobierno.⁸³

Teare y los inmigrantes chinos habían sido delatados por los vecinos. Algunos estadounidenses fueron aprehendidos en compañía de españoles por estar jugando en casas localizadas por el rumbo de la Alameda, “en la casa núm. 56 de la 3ª de Gómez Farías ‘Paco y Pokar de apuestas’”.⁸⁴

No sólo estadounidenses y españoles eran aficionados al juego, éste también era practicado por otros inmigrantes. En un oficio remitido por la Inspección General de Policía a la Secretaría de Relaciones Exteriores, se informaba que “el americano Luis Bellol y los franceses Alfredo Bernardín y Carlos Sens fueron consignados a la Cárcel General por jugar dados con apuestas”.⁸⁵

Los ejemplos de infracciones por los que eran detenidos abundan. No faltan accidentes de tránsito de graves consecuencias, robos y estafas a particulares del mismo origen, a otros extranjeros y a mexicanos, por lo general propietarios de los comercios y de las empresas en donde habían trabajado. William H. Smith fue remitido a la cárcel “acusado por el señor J. G. Scott, en representación del Sr. W. B. Hull, de haber dispuesto de \$ 13,000.00 durante el tiempo que desempeñó el empleo de Gerente de la Compañía de Sobres, situada en la Calzada de

• • • • •

82 *Ibid.*, caja 2, exp. 5, Oficio, 11 de octubre de 1910.

83 *Ibid.*, caja 2, exp. 5, Oficio, 10 de octubre de 1910.

84 *Ibid.*, caja 3, exp. 78, Oficio del gobierno del Distrito Federal al Secretario de Relaciones Exteriores, 5 de julio de 1912.

85 *Ibid.*, caja 3, exp. 78, Oficio de la Inspección General de Policía a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 29 de julio de 1912.

Entre el placer y el delito...

la Teja”⁸⁶ Del mismo modo, la Secretaría de Relaciones Exteriores solicitaba información al gobierno del Distrito Federal “sobre el americano A. D. Barlow, individuo de quien se dice que ha cometido varias estafas en la República”.⁸⁷ Cabe anotar que el robo fue el segundo delito más cometido durante el Porfiriato (en 1910 constituía 22.79 por ciento), después de las lesiones que ocuparon el índice más alto. En cambio, el abuso de confianza, la estafa y el fraude representaron porcentajes menores (en 1910 integraron 7.70 por ciento, 0.65 por ciento y 0.34 por ciento, respectivamente).⁸⁸

Hacia 1914, luego de la derrota de las fuerzas huertistas y del triunfo de los constitucionalistas, la Ciudad de México entró en un lapso de verdadero caos económico y falta de control político, en particular, a partir de la entrada de las tropas carrancistas a la capital (en agosto de 1914).⁸⁹ Para ese entonces, muchos de los extranjeros radicados —entre ellos los estadounidenses que habían seguido con su vida cotidiana en los años maderistas— habían abandonado la ciudad. Si acaso se quedaron unos cuantos.

SIMPATÍAS REVOLUCIONARIAS

Otro tipo de infracciones cometidas por los estadounidenses fueron de orden político; sin embargo, la fuente consultada reporta escasos ejemplos para los años estudiados, aunque no están ausentes. Por ejemplo, el 27 de noviembre de 1910, J. Arturo Herch fue consignado a la Cárcel General porque, en estado de ebriedad y en compañía de Francisco Guevara y Miguel Córdova o Guzmán, “gritó vivas a Madero, en la 2/a de Capuchinas frente a la casa del Sr. Presidente de la República”.⁹⁰ Del mismo modo, en junio de 1913, el corresponsal del diario *An-*



86 *Ibid.*, caja 5, exp. 170, Informe de la Inspección General de Policía al gobierno del Distrito Federal, 17 de febrero de 1914.

87 *Ibid.*, caja 4, exp. 80, Informe, 25 de julio de 1912.

88 Elisa Speckman, *op. cit.*, 2007, p. 66.

89 Ariel Rodríguez Kuri, “El año cero. El ayuntamiento de México y las facciones revolucionarias (agosto 1914-agosto 1915)”, en Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri (comps.), *Ciudad de México. Instituciones, actores sociales y Conflicto político, 1774-1931*, México, El Colegio de Michoacán/ Universidad Autónoma Metropolitana, 1996, pp. 191-219.

90 AHDF, Serie Extranjeros, caja 2, exp. 5, Oficio del comisario de la 4ª demarcación al inspector general de policía, 27 de noviembre de 1910.

MÓNICA PALMA MORA

geles Times, Fitzgerald Slocum, fue acusado por el gobierno del Distrito Federal de escribir “noticias exageradas y aún muchas veces falsas”⁹¹ sobre lo que ocurría en México. Por este motivo, en julio de ese mismo año, el periodista fue aprehendido y deportado a La Habana, Cuba. No se registra lo que *exageraba* Slocum, pero seguramente eran notas no muy favorables para el gobierno del dictador Victoriano Huerta.

Es probable que en la capital hayan ocurrido otras consignaciones de estadounidenses por simpatizar con algún bando rebelde pero, más bien, los involucrados eran detenidos en poblaciones del norte del país y remitidos a la Ciudad de México, en donde se localizaban las autoridades políticas y migratorias. Lo cierto es que, así como la revolución obligó a ciertos estadounidenses a emigrar del país y de su capital, al mismo tiempo atrajo el interés y simpatía de otros.

EPÍLOGO

Embriaguez, riñas, escándalos, lesiones, consumo de estupefacientes, juego, robos y algunos crímenes fueron infracciones en las que incurrieron ciertos estadounidenses que formaron parte de los sectores populares durante el Porfiriato y los primeros años de la lucha armada. Otros, por simpatizar o haberse vinculado con los ejércitos del norte, fueron también catalogados como “extranjeros perniciosos”.

Los estadounidenses infractores del orden común fueron remitidos al Hospital Juárez, detenidos en las comisarías correspondientes o confinados a la Cárcel General, según la gravedad del delito cometido. Sin embargo, se desconoce el tipo de sanciones —multas, fianzas, periodos de consignación— a las que se hicieron acreedores, si en realidad cumplieron con las penas impuestas y a quienes recurrieron en busca de apoyo.

La *American Benevolent Society* se ocupaba, en efecto, de auxiliar a los compatriotas sin empleo o con escasos recursos económicos, mediante ciertas pensiones; los asistía en casos de enfermedad, pero, hasta donde se sabe, no intervenía cuando se trataba de delitos. Los funcionarios de la embajada de Estados Uni-



⁹¹ *Ibid.*, caja 5, exp. 144, Oficio del gobierno del Distrito Federal al secretario de gobierno, 18 de junio de 1913.

Entre el placer y el delito...

dos, por su parte, mostraron escaso o nulo interés por los compatriotas que infringían las leyes mexicanas. Para el personal diplomático y para el resto de los estadounidenses congregados en diversas asociaciones se trataba, apunta William Schell Jr., de compatriotas con una “conducta cuestionable” que habían llegado a la capital mexicana para evadir la justicia de su país.⁹² El estudio realizado por este mismo autor contiene varios ejemplos de inmigrantes —casi todos trabajadores, arrestados por diversos delitos—, quienes pese a ser ciudadanos *estadounidenses* no contaron con el apoyo de su embajada.

Un ejemplo ilustrativo del desinterés de los diplomáticos de Estados Unidos por los conciudadanos infractores en México, es narrado en el texto de William Schell Jr. quien indica que el joven Ernest Wiley —hijo de un trabajador blanco del ferrocarril México-Veracruz—, creció en compañía de otros niños, hijos de trabajadores mexicanos, y desde muy joven empezó a cometer pequeños hurtos. Un día el intrépido Wiley fue apresado por haber robado, en compañía de dos amigos, \$ 200.00 del mismísimo carro-pullman del presidente Díaz. Ni su juventud ni su nacionalidad lo eximió de ser consignado a la Cárcel de Belén. Pronto fue liberado, pero no por los oficios de sus compatriotas de la *colonia americana*, sino por los del abogado mexicano Salvador Díaz de Bonilla, quien se compadeció de la situación del joven Wiley y se comprometió a defenderlo. Enfermo de tifo, mientras esperaba el juicio, fue admitido en el Hospital Americano. Aunque Wiley fue condenado, salió libre bajo fianza porque el abogado mexicano había pagado la cantidad de \$ 500.00. El joven se reunió con su familia en Texas, y ya en su país, el banquero Parker H. Sercomb lo tomó bajo su protección y cubrió a Díaz de Bonilla los gastos realizados, pero sólo “para preservar el honor de la colonia”.⁹³

Los estadounidenses vinculados a las organizaciones educativas, religiosas, sociales, recreativas, poco o nada se interesaron por auxiliar a sus paisanos en apuros con la justicia mexicana, mismos que no fueron bien vistos por sus compatriotas, quienes formaban parte de la burguesía del Porfiriato ni por otros que, sin pertenecer a esta clase, contaban con mayores recursos económicos y mantenían una mejor posición social. Los estadounidenses reunidos en las di-



92 William Schell Jr., *op. cit.*, 2001, p. 55.

93 *Ibid.*, pp. 25-28.

MÓNICA PALMA MORA

versas asociaciones establecidas en la capital durante el Porfiriato, y que permanecieron en los primeros años revolucionarios, no sólo trajeron capital, fortuna, innovaciones tecnológicas y trataron de conservar las pautas culturales de su sociedad de origen, también trajeron consigo sus propios prejuicios sociales y raciales. Por ello, lo más probable es que los estadounidenses del común arrestados por las autoridades de la capital —registrados en la Serie Extranjeros del Archivo Histórico del Distrito Federal— hayan corrido con la misma suerte que el resto de los mexicanos de los sectores populares que infringían la ley: cumplir sus consignaciones o condenas acorde con la gravedad del delito cometido.

Es probable que su nacionalidad haya liberado a algunos de la cárcel; en otros casos la infracción cometida no fue grave o no ameritó una larga estancia en prisión. Sin embargo, por todo lo expuesto, a muchos otros su nacionalidad no los eximió de la aplicación de la ley, como tampoco exentó a los simpatizantes de la causa revolucionaria de la aprehensión y la expulsión.

Fueron estos estadounidenses incorporados a la clase trabajadora y a los sectores populares los que más interactuaron con sus contrapartes mexicanos y de otras nacionalidades en los espacios de juerga, ocio y placer de las calles del primer cuadro de la ciudad. Aunque, en efecto, más que socializar, el encuentro entre mexicanos y estadounidenses dio lugar, la mayoría de las veces, a fuertes desavenencias, desencuentros o antipatías, también generó algunos lazos de camaradería y amistad.

La presencia de los estadounidenses del común: abarroteros, dueños de pequeños comercios, oficinistas, artesanos, trabajadores, izquierdistas, aventureros y perseguidos de la justicia de su país, da cuenta del carácter diverso de la inmigración del país vecino en México desde el Porfiriato. No sólo se establecieron aquéllos vinculados a los intereses económicos y políticos del capitalismo de su país, también se internaron misioneros, colonos y muchos otros esperanzados en hacer fortuna o mejorar sus condiciones materiales de vida que, al parecer, ofrecía la paz porfiriana. Estos estadounidenses incorporados a la clase trabajadora, a los sectores populares de la Ciudad de México, resintieron, del mismo modo que muchos otros capitalinos, la sorpresa e incertidumbre que despertó la agitación sociopolítica de los primeros años revolucionarios. Y junto a otros inmigrantes de diversos orígenes —españoles, chinos, italianos, franceses, árabes, cubanos, entre otros— que compartían una posición socioeconómica

Entre el placer y el delito...

similar, y los propios mexicanos, le dieron a la capital un rasgo cosmopolita y lúdico durante la primera etapa de la lucha armada.

ARCHIVOS

Archivo Histórico del Gobierno del Distrito Federal (AHDF).

BIBLIOGRAFÍA

- Astí-Burgos, Walter, *Encuentros y desencuentros entre México y Estados Unidos en el siglo xx. Del porfiriato a la posguerra fría*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2007.
- Barbosa Cruz, Mario, *El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la Ciudad de México a comienzos del siglo xx*, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2008.
- Brown, Jonathan, “Trabajadores nativos y extranjeros en el México porfiriano”, *Siglo XXI. Cuadernos de Historia*, núm. 9, año II, mayo-agosto, 1994, pp. 7-37.
- Buffington, Robert M., *Criminales y ciudadanos en el México moderno*, traducción de Enrique Mercado, México, Siglo XXI, 2001, *Criminología y derecho*.
- Colección de leyes y disposiciones gubernativas, municipales y de policía vigentes en el Distrito Federal*, tomo II, México, Imprenta de Irineo Díaz, 1884.
- Garza, James Alex, *El lado oscuro del Porfiriato. Sexo, crímenes y vicios de México*, traducción de Gerardo Piña, México, Aguilar, 2007.
- Gayón Córdova, María, “Extranjeros en la ciudad de México en 1848”, en Delia Salazar Anaya (coord.), *Imágenes de los inmigrantes en la ciudad de México 1753-1910*, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Plaza y Valdés, 2002, pp. 137-176.
- _____, *1847-1848. La resistencia popular a la invasión yanqui en la Ciudad de México*, México, Sección 9 Democrática CNTE, Organización Revolucionaria del Trabajo, Corre la Voz, s.f.
- González Navarro, Moisés, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero*, vol. II, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 1994.
- _____, *Población y sociedad en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974.
- _____, “El porfiriato. La vida social”, en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, México, Hermes, 1957, *Historia*.
- Gortari Rabiela, Hira De y Regina Hernández Franyuti, *La ciudad de México y el Distrito Federal*, México, Instituto Mora/Departamento del Distrito Federal, 1988.

MÓNICA PALMA MORA

- Hansen, Roger D., *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI, 1971.
- Katz, Friedrich, “La restauración de la república y el porfiriato”, en Anna Thimothy y Jean Bazant *et al.*, *Historia de México*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 82-146.
- Martínez Assad, Carlos, *Testigo de la historia. Cien años del hotel más legendario. Hotel Geneve. Ciudad de México 1907-2007*, México, Hotel Geneve, 2007.
- Morales, María Dolores, “La población extranjera de la Ciudad de México en 1882”, en Delia Salazar Anaya (coord.), *Imágenes de los inmigrantes en la Ciudad de México 1753-1910*, México, Plaza y Valdés/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002, pp. 177-224.
- _____, “La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos”, en Alejandra Moreno Toscano (coord.), *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*, México, Secretaría de Educación Pública/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978, *Científica* 61.
- Padilla Arroyo, Antonio, “Perfiles sociales y escenarios del crimen en la ciudad de México a finales del siglo XIX”, en María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes II. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2004, pp.220-236, *Historia urbana y regional*.
- Piccato, Pablo, “El discurso sobre la criminalidad y el alcoholismo hacia fin del porfiriato”, en Ricardo Pérez Montfort, Alberto del Castillo y Pablo Piccato (coords.), *Hábitos, normas y escándalos: Prensa, criminalidad y drogas durante el Porfiriato tardío*, México, Plaza y Valdés, 1997, pp. 77-144.
- Rodríguez Kuri, Ariel, *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México, Centro de Estudios Histórico-El Colegio de México, 2010.
- _____, “El año cero. El ayuntamiento de México y las facciones revolucionarias (agosto 1914-agosto 1915)”, en Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri (comps.), *Ciudad de México. Instituciones, Actores sociales y conflicto político, 1774-1931*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1996, pp. 191-219.
- Romero Flores, Jesús, *México. Historia de una gran ciudad*, prólogo de Guillermo Ibarra, México, Ediciones Morelos, 1953.
- Salazar Anaya, Delia (coord.), *Imágenes de los inmigrantes en la ciudad de México 1753-1910*, México, Plaza y Janés, 2002.
- _____, *La población extranjera en México (1895-1910). Un recuento con base en los Censos Generales de Población en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996, Fuentes.

Entre el placer y el delito...

- Schell, William Jr., *Intergral Outsiders. The Amircan Colony in Mexico City, 1876-1911*, Wilmington, Delaware, United States of America, 2001.
- Speckman Guerra, Elisa, *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- Taylor Hansen, Lawrence Douglas, *La gran aventura en México: el papel de los voluntarios extranjeros en los ejércitos revolucionarios mexicanos 1910-1915*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993.
- _____, *La campaña magonista de 1911 en Baja California*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1991.
- Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos, verificado el 27 de octubre de 1910*, tomo II, México, Oficina Impresora de la Secretaria de Hacienda/Departamento de Fomento, 1918.
- Vásquez Mellado, Alfonso, *La ciudad de los palacios. Imágenes de cinco siglos*, México, Diana, 1990.
- Vernon, Rymond, *El dilema del desarrollo económico de México*, traducción de René Cárdenas Barrios, México, Diana, 1979.
- Wasserman, Mark, "Prólogo", en Noé G. Palomares Peña, *Propietarios norteamericanos y reforma agraria en Chihuahua 1917-1942*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1991, pp. 11-17.

D. R. © Mónica Palma Mora, México D.F, enero-junio, 2009.